

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**11941** *Resolución de 5 de julio de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se otorga el Premio Nacional del Deporte Extraordinario correspondiente al año 2020.*

La Constitución Española encomienda en su artículo 43.3 a los poderes públicos la labor de fomento de la Educación Física y el Deporte. Por su parte, la Ley del Deporte atribuye al Consejo Superior de Deportes las competencias que en esta materia son propias de la Administración General del Estado.

En este sentido y considerando necesario el hacer expreso reconocimiento de personas y entidades que bien por su directa actividad o iniciativa personal o bien como partícipes en el desarrollo de la política deportiva, han contribuido en forma destacada a impulsar o difundir la actividad físico-deportiva, el Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes, convoca anualmente los Premios Nacionales del Deporte.

Estos premios tienen como fin último reconocer el esfuerzo y mérito de aquellos deportistas, personalidades e instituciones que más se hubieren distinguido en cada una de las categorías respecto al propio año de convocatoria, bien en la práctica de su deporte, en la promoción y difusión de la actividad físico-deportiva, en el juego limpio o lucha contra la violencia en el deporte o en la investigación, educación y/o mejora del deporte de nuestro país.

Lamentablemente, durante el año 2020, el mundo entero sufrió una devastadora pandemia que, además de los cientos de miles de muertos y millones de personas afectadas por todo el planeta, paralizó la economía, la industria, la actividad en general, la educación y muy especialmente, el deporte.

La pandemia de COVID-19 ha supuesto el impacto directo más brutal contra el deporte, las competiciones, la práctica amateur y los eventos deportivos desde la II Guerra Mundial.

Desde marzo de 2020 se cancelaron prácticamente todos los eventos deportivos, las competiciones, se aplazaron los Juegos Paralímpicos y Olímpicos de Tokyo y se limitó durante muchos meses la práctica deportiva, incluso la individual.

En el ámbito profesional, algunos deportes, especialmente los que se desarrollaron antes de marzo o aquellos cuyo calendario principal fue después del verano, pudieron practicarse en el año 2020 con cierta normalidad -los primeros- o con limitaciones, especialmente de asistencia al público o traslados internacionales -los segundos-.

Es por ello por lo que, durante el citado año 2020, multitud de deportistas a nivel individual y colectivo -los deportes de equipo fueron especialmente afectados- no pudieron competir ni acumular méritos deportivos a su carrera.

Sin embargo, pese a la falta de competición y a las enormes restricciones impuestas por la pandemia en España, el mundo del deporte fue protagonista de algunos de los mejores episodios de solidaridad, compromiso, patriotismo e implicación social que pudimos vivir.

Desde el primer momento los y las deportistas españoles demostraron su solidaridad y compromiso poniéndose a disposición de las instituciones, para contribuir a la lucha contra la pandemia y muy especialmente para animar a una población que pasaba miedo, incertidumbre y mucho dolor.

El deporte español se sumaba sistemáticamente al homenaje a los cuerpos sanitarios y de servicios esenciales en el espontáneo homenaje de las 20:00 horas que brindaba la población a los héroes del COVID. Muchos deportistas de primer nivel de nuestro país dejaron sus entrenamientos y solicitaron el retorno a sus trabajos de origen

(médicos, enfermeras, policías, militares) para poder ayudar a salir de la crisis y vencer a la pandemia.

Además de contribuir a la lucha contra la enfermedad, nuestros deportistas tuvieron un importante papel, para que el regreso de las competiciones deportivas se hiciese en condiciones de seguridad y contribuyeron decisivamente a que España fuese un referente internacional en el ámbito del deporte seguro, tal y como reconoció la OMS.

Además, el concepto «deporte Seguro» se instauró para la práctica deportiva, profesional y amateur, y gracias a esa responsabilidad nuestros deportistas fueron vacunados y seguros a los juegos de Tokio y a otras competiciones de ámbito internacional.

Es por los motivos anteriormente expuestos que, siendo que durante el año 2020 no hubo posibilidad para los deportistas de competir en igualdad de condiciones y que, por lo tanto, se podría incurrir en un agravio comparativo entre quienes pudieron competir antes o después del confinamiento y quienes no pudieron hacerlo, y que además cabe reconocer el esfuerzo institucional realizado para el regreso seguro de nuestro deporte, que no cabe convocatoria habitual de los Premios Nacionales del Deporte correspondientes al año 2020.

En reconocimiento de los miles de deportistas federados de nuestro país, que sirvieron a España y a su sociedad en los peores momentos, también en el ámbito del acompañamiento, a través de proyectos solidarios o contribuyendo a que el confinamiento se hiciera más llevadero, con programas de fomento de la práctica deportiva.

Por su compromiso con la sociedad de aquellos y aquellas deportistas que, desde sus puestos de trabajo en primera línea de la lucha contra el COVID, entregaron lo mejor de sí mismos, trasladando los mejores valores del deporte a la batalla contra la pandemia.

Por los motivos anteriormente expuestos y por la necesidad de reconocer el esfuerzo de nuestros deportistas y las estructuras del deporte español, se otorga de manera directa el:

Premio Nacional del Deporte Extraordinario 2020 a todos los deportistas españoles que contribuyeron a la lucha contra la pandemia.

Madrid, 5 de julio de 2022.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Franco Pardo.